

Para cumplir con una orden
 del Excmo. Sr. Dn. Jpfe de Toledo y ochode la
 Governador del Consejo desta ^{congrua} ^{reforma y Regi-}
 cienda, me informara ^{del ante diem}
 a quien corresponden en la ^{tao esrefo}
 actualidad los oficios de Co- ^{2. Jurisdic.}
 rredor y Almotazen de la ^{an Corva-}
 villa de Yecla, que se la ^{Arxer}
 concedieron en el año de ^{reclamado}
 1619, y fueron compren- ^{reclamado}
 didos en el titulo q. se ^{reclamado}
 expidio en dos de Mayo ^{reclamado}
 del mismo Año, dandome ^{reclamado}
 razon individual del valor ^{reclamado}

que entiendo el
 Ayuntamiento. 11 Dixo: que mediante a obrar en el libro
 Capitulo con un orden del Sr. Tullido de esta Prov.
 supra en su via de un dia anterior, con sequida
 a el que le comunico a S. M. el Sr. Contador q. tal de
 Propios del Reyno, con la de veinte, nueve de Abril
 ultimo, en obsequencia de todo lo, con arropo a lo me-
 recido por el Consejo, q. se paxa a persona al caudal
 de Propios el pago de valimto de las quatro copias
 con lo demas, que se faze. Meditando el Ayuntamiento
 que en el dia, segun las cuentas, que en estos dia

